Para usar della, quando se comença
a seguir un traslado, y Ponga
la cuenta y razon. Para q. Con. de
Ien dho de este se forma. Rezive
za. Con. Con. Poder para
Lazmes, dho q. Por. q. dia doze de
dho pasado de Nobenta y seis a
cordo q. Real Prinzipal y demas
Instruc. Con. combiniendo Reconozer
para q. Declaar los zenzos
estan duplicados, y cobrados, y
las deliquenzias hechas. Por el Dr.
Perez Monta Procurador General que
fue de Lazmes, se entregase todo al Sr
Don Dn. Albuq. Procurador General
q. en la ocasion hera, para q. Con. y
cia del Abogado de Lazmes, y Con. de
dor y Mro. Contador, lo Reconozieren y
Con. Pera dos despues de lo Prinzipal
Jen dezidas. Para tomar sobre ello
Probidenzia, y hasta aora no sea exe
Cutado lo Referido, y porque conbiene
Jenga pronta Exn. = Acordo se lle
ve a Puro y debido efecto, Reco
Jenido dho a cuerdo, Jen lugar de
dho Sr. Don Diego de Albuquerq. a Sr. dn
Dn. Sr. Dn. de Albuq. Procurador
Jeneral =

Nuebe a Cuentamiento
se dexe hazer dos Jeneros